



Sello 'Alimentos Argentinos' una Elección Natural



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



¿Qué es el sello?

Es un SELLO de CALIDAD que identifica y distingue a los alimentos elaborados en nuestro país que cumplen estrictas normas.

Ley 26.967

¿Cómo obtenerlo para sus productos?

- ➔ Ponerse en contacto con el área vía mail a selloaa@magyp.gob.ar.
- ➔ Luego de hablar con el personal técnico, enviar datos de la empresa y el/los producto/s.
- ➔ Una vez que se cumple con el protocolo de calidad, se realiza una auditoría de tercera parte.
- ➔ Mediante trámite administrativo, y a través de una resolución se cede el derecho de uso del sello.



¿Qué características tiene?



- La pueden solicitar productores o elaboradores de alimentos de toda la Argentina.
- Es cedida por el Ministerio de Agroindustria de la Nación de manera gratuita.
- Le permite al consumidor reconocer la excelencia en la calidad de los productos agroalimentarios nacionales.
- Eleva los estándares de la producción local.
- Promueve el reconocimiento de la industria nacional.

→ ALIMENTOS ARGENTINOS

→ PRODUCTOS DE CALIDAD

→ VALOR AGREGADO

→ CONFIANZA EN EL CONSUMIDOR

ESTRICTOS CONTROLES DE CALIDAD, PERO SI POR ALGÚN MOTIVO NO LE SATISFACE, LE DAMOS OTRO A CAMBIO O LE DEVOLVEMOS EL DINERO.

Comuníquese con nosotros, su colaboración nos ayudará a ofrecerle cada día lo mejor.

ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

✉ ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS
Ruta Nac. 14 km 739 (W 3342 BQJA)
Gdor. Virasoto - Corrientes - Argentina
e-mail: arclientes@lasmarias.com.ar
0-800-333-0513 / (011) 4303-2392

www.lasmarias.com.ar



PLACONES | PRODUCCIÓN CERTIFICADA



YERBA MATE EN LATA
CON PALO LIPÓN EN.

R.N.F. 303891

Neto 100g 1.0.0.4
Código 1-8071

campo & monte • campo & monte •



Ministerio de Agroindustria Presidencia de la Nación

SECRETARÍA DE AGREGADO DE VALOR

SUBSECRETARÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Tel: (54) 11 4349 2175/2386

selloaa@magyp.gob.ar

www.alimentosargentinos.gob.ar

Av. Paseo Colón 922 - Of. 229(CI063ACW) CABA - Argentina

agroindustria
.gob.ar

